



SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

N°		
DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRE DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO

DATOS DEL PREDIO:

CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	SUBZONA	URBANIZACIÓN LOTIZACIÓN/ RECINTO	CÓDIGO CATASTRAL
MANZANA	SOLAR	DIRECCIÓN			

USOS DE SUELO:

ACTIVIDAD:
ANEXO:

REQUISITOS:

- *Tasas de trámite por servicios administrativos
- *Presentación de cédula de identidad del propietario de forma física o digital, en caso de que el trámite lo realice un tercero se presentará la autorización del propietario junto a la cédula de identidad del propietario.
- *Anexar hoja con el croquis de ubicación del predio.
- *Copia del pago del impuesto predial del año en curso.
- *Impuesto predial del año en curso emitido por el Cuerpo de Bomberos de Daule.
- *Las compañías anexarán su Registro Único de Contribuyentes, la cédula de identidad y el nombramiento del Representante Legal inscrito en el Registro Mercantil.
- *No adeudar o estar al día en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Municipalidad de Daule.
- *Cd conteniendo los documentos a presentar.
- *Para construcciones existentes y en funcionamiento deberán presentar la aprobación del cuerpo de bomberos.
- *En caso de existir edificación, adjuntar informe de inspección final.
- *En caso de que se haya emitido uso de suelo en años anteriores, adjuntar copia del certificado.

Para predios ubicados en zonas rurales:

- *Adjuntar planos de ubicación con coordenadas wgs-84 zona 17 sur.
- *En el caso de actividades condicionadas como las de apoyo/servicio al turismo rural, centros de tolerancia, estaciones de servicio, gasolineras, o servicios complementarios a la agroindustria:
 - Información preliminar del proceso de regularización ambiental ante el Sistema Único de Información Ambiental - SUIA del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la cual consiste en: Resumen de Información Preliminar, Certificado de Intersección y Mapa de Intersección; Autorización Administrativa Ambiental (Resolución), las actividades ingresadas guardarán coherencia con la categoría del establecimiento.
 - Plano topográfico planimétrico del predio, incluyendo un radio de cien (100) metros, con la identificación de cuerpos de agua, viviendas, cultivos, reservas ecológicas u otras infraestructuras existentes en el entorno; suscrito por el o los propietarios (incluirá nombres, apellidos y número de cédula de identidad), y del responsable del levantamiento (nombre, apellidos, número de cédula de identidad y registro Senescyt).
 - Plano de Implantación general que incluya distribución de áreas y procesos operativos, considerando flujos de insumos, producción y desechos.
 - Memoria técnica Hidro-Sanitaria preliminar, en el cual se especifique la forma de evacuación y disposición final de las aguas lluvias (AALL) y aguas servidas (AASS) generadas en el predio, garantizando que no se afecte las fuentes hídricas cercanas, a los lotes vecinos, ni al sector.

Para las actividades de talleres mecánicos, supermercados, lubricadoras, explotación de áridos y pétreos, avícolas, venta de insumos agrícolas, clínicas, piladoras y afines

- * Permiso de funcionamiento de Bomberos

Para actividades como: Gasolineras y Venta de Gas y demás relacionadas

- *Certificado de la Agencia de Regulación y Control de energía y recursos no renovables | ARCERNR en caso de ser renovación y este en funcionamiento.
- *Permiso de funcionamiento de Bomberos

FIRMA DEL PROPIETARIO